



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 1360/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 10 de abril de 2023

VISTO: El Expediente n.º 1375/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE RESIDUOS LICITACIÓN PRIVADA n.º 18/23 - ADQUISICIÓN DE DOSCIENTOS TREINTA (230) PARES DE ZAPATILLAS"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto n.º 1237/2023, de fecha 31 de marzo de 2023 se llamó a Licitación Privada n.º 32/2023, la cual tiene por objeto la adquisición de DOSCIENTOS TREINTA (230) pares de zapatillas destinados al personal de la Dirección de Residuos de la Municipalidad.

Que, habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que, por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º. DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada n.º 32/2023, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal